



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 37
LUNES, 30 DE OCTUBRE DE 2017





Estadística del día 30 de octubre de 2017

Acta de la sesión anterior	2
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores	7
Comisión Federal de Competencia Económica	1
Respuestas a Acuerdos Promovidos por Senadores	1
Comunicaciones de Congresos y Parlamentos Extranjeros	1
Cámara de Diputados	4
Acuerdos de la Junta de Coordinación Política	1
Proposiciones de Ciudadanos Legisladores	4
Efemérides	4
Total asuntos programados	78
Total asuntos atendidos	25



GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Lunes, 30 de octubre de 2017

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite Aprobada en votación económica

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión de Turismo**, con la que remite su **Informe de Actividades del Segundo Año y su Programa de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio**, ambos, de la LXIII Legislatura.

Trámite De enterada

2. De la **Comisión de Asuntos Indígenas**, con la que remite su **Programa de Trabajo** para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Trámite De enterada

3. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, África**, con la que remite su **Informe de Actividades del Segundo Año y su Programa de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio**, ambos, de la LXIII Legislatura.

Trámite De enterada

4. De la Sen. Carlos Manuel **Merino** Campos, con la que remite el **Informe de su participación en el Foro Anual 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, celebrado del 6 al 8 de junio de 2017, en París, Francia.

Trámite De enterada



5. Del Sen. Javier **Lozano** Alarcón, con la que remite el **Informe de su participación en la reunión de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano**, realizada el 19 de agosto de 2015, en Brasilia, Brasil.

Trámite De enterada

6. De la Sen. Roberto **Albores** Gleason, con la que remite el **informe que los integrantes de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez realizaron al estado de Veracruz** para notificar a la familia del galardonado de dicha presea en el año de 2016.

Trámite De enterada

7. Oficios del **Sen. Alejandro Tello Cristerna**, con los que remite los informes de sus participaciones durante 2015 en: **1) El 66° Congreso Internacional de Astronáutica, del 11 al 16 de octubre, en Jerusalén, Israel; y, 2) En el -Foro para Diseñadores de Políticas Públicas-, organizado por el Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson y la Fundación IDEA.**

Trámite De enterada

III. COMISIÓN DE FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

1. **Oficio** con el que remite su **Tercer Informe Trimestral 2017**, correspondiente al período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.

Trámite Se da por recibido y se remite a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial

IV. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. **Cinco oficios** con los que remite **respuestas a acuerdos aprobados por la Comisión Permanente y por la Cámara de Senadores.**



Trámite	Se dan por recibidos cinco oficios con los que se remiten respuestas a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente y por la Cámara de Senadores, los cuales se ordena sean remitidos a los senadores promoventes y se comunica que se encuentran publicados en la Gaceta.
----------------	--

V. COMUNICACIÓN DE CONGRESOS Y PARLAMENTOS EXTRANJEROS

1. -Una, de la **Cámara de Diputados de la República del Paraguay** y
- Una, del **Parlamento del MERCOSUR,**

Por lo que **expresan sus condolencias en torno a las pérdidas humanas y daños materiales, a consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.**

Trámite	De enterada
----------------	-------------

VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. **Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.**

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Luis Manuel Hernández León del PNA, el 18 de abril de 2017										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2017										
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
Votos a favor	391	Votos en contra		0	Abstenciones		0	Votación total		391
A favor	163	82	36	33	37	18	12	8	2	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Síntesis

La minuta **incorpora en la ley el concepto de "libro electrónico"**, definido como toda publicación digital en cualquier soporte, unitaria, no periódica, de carácter literario, artístico, científico, técnico, educativo, informativo o recreativo, cuya edición se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios volúmenes o fascículos.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Educación, de Cultura y de Estudios Legislativos
----------------	---

2. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, 92, 97 y 143 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Marisol Vargas Bárcena del PAN, el 10 de abril de 2017										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2017										
Votos a favor	386	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	386			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	156	85	38	34	38	16	12	5	2	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta precisa que la SAGARPA establecerá, mediante disposiciones de sanidad animal, las características y especificaciones que deberán observarse para **procurar el bienestar que todo propietario o poseedor de animales** debe proporcionarles, a fin de que los **inmunice contra las enfermedades y plagas transmisibles** que los afecten, procurando un uso adecuado de antimicrobianos.

Asimismo, señala que la SAGARPA contemplará **acciones de monitoreo, vigilancia y control** que considere a los **antimicrobianos**, en apoyo a la toma de decisiones contra la resistencia a éstos y la implementación de buenas prácticas pecuarias para su uso prudente y responsable. De igual modo, esta



dependencia deberá difundir información sobre los riesgos de aquellos productos registrados o autorizados que causen riesgo zoonosario o de contaminación de bienes de origen animal o bien no cumplen con las especificaciones a que está sujeta su formulación, fabricación, almacenamiento, producción, comercialización, aplicación, uso y manejo.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

3. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. María García Pérez del PNA, el 25 de abril de 2017										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2017										
Votos a favor	378	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	378			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	158	81	36	27	37	17	12	8	2	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta precisa en la ley que el bienestar de los animales requiere de proporcionales un hábitat seguro y adecuado conforme a sus necesidades que les permita manifestar su comportamiento de manera natural.

Además, señala que los propietarios o poseedores de animales domésticos o silvestres en cautiverio deberán procurarles el máximo bienestar en materia de alojamiento, trato, seguridad y cuidado, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--



4. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma del PAN, el 25 de abril de 2017										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2017										
Votos a favor	377	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	377			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	153	85	35	29	37	17	12	7	2	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que los **estatutos** de las organizaciones ganaderas deberán contener normas que garanticen el **voto libre y secreto** en los sistemas de elección de sus dirigentes, la **duración de los cargos directivos** y las **incompatibilidades** para su desempeño.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

VII. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. De Santiago Nieto Castillo, por el que informa de su determinación de retirar su objeción respecto de su remoción como titular de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.

Síntesis:

El ciudadano **Santiago Nieto Castillo**, refiere que en su carácter de promovente de la solicitud de determinación de la objeción respecto a la remoción del titular de la FEPADE; **ha decidido retirar dicha objeción.**



Señala que no es de su interés impulsar una decisión que no abonará a que el proceso electoral de 2018 transite por los mejores términos posibles.

Trámite	Se da por recibido y se turna a la Junta de Coordinación Política
----------------	---

- ∞ -

SIENDO LAS 15:17 HRS, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 11:00 HORAS.

LA PRESIDENCIA INFORMA QUE SE DARÁ TURNO DIRECTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO QUE TIENEN POR OBJETO LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA EL PEF 2018.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

